

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right, serving as a background for the title.

INTRODUCCIÓN AL
DERECHO FINANCIERO
Y TRIBUTARIO
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Introducción al derecho financiero y tributario

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2º

Semestre: 3º

Profesores/as:

Responsable académico: Prof. D. Enrique Cubells Angresola

Equipo docente: Prof. D. Fernando Angulo Gómez de Santiago, Prof. D. Enrique Sanz de Sandoval, Prof. D. Leónidas José Torres Cáceres

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG7.**- Generar un elevado razonamiento crítico.

Competencias específicas:

- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.

- **CE7.-** Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas instrumentales de la planificación estratégica, planificación de riesgos y valoración de empresas.
- **CE9.-** Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE14.-** Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE15.-** Interpretar y entender textos especializados en inglés, aplicados al ámbito del Derecho.
- **CE18.-** Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- **CED26.-** Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- **CED27.-** Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Comprender el sistema tributario español.
- Dentro de un contexto de comercio identifica el problema, opta por una solución y fundamenta la decisión adoptada.
- Identifica y aplica perfectamente las líneas jurisprudenciales en el ámbito del derecho mercantil y tributario.
- En un contexto empresarial, sabe analizar los estados financieros y elaborar proyectos.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura Introducción al Derecho Financiero y Tributario tiene por objeto el estudio de ciertos institutos comunes a toda la actividad financiera pública. Además de precisar el concepto y contenido del Derecho Financiero y Tributario, se analiza la determinación de los Entes dotados de poder para obtener ingresos, en especial los de naturaleza tributaria, y para gastar lo obtenido (es decir, los que tienen poder financiero), la caracterización de los principios constitucionales del ordenamiento financiero, y las reglas para el establecimiento y aplicación de las normas financieras.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Introducción al Derecho financiero

- Actividad financiera
- Evolución Histórica de la actividad financiera
- Derecho Financiero: concepto y contenido
- Autonomía científica del Derecho Financiero
- Características del Derecho Financiero
- Clasificación de ingresos públicos
- Deuda Pública
- Clases de Deuda Pública
- Gasto público

- Titulares de las potestades financieras
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Derecho Financiero y otras disciplinas jurídicas

Tema 2. Poder financiero

- Poder financiero: evolución histórica
- Poder financiero. Concepto y clases
- Límites del poder financiero: Derecho de la Unión Europea
- Poder financiero: distribución funcional, competencias normativas y de gestión
- Poder tributario
- Poder tributario del Estado
- Poder financiero autonómico
- Poder financiero local

Tema 3. Principios del Derecho financiero

- Características de los principios constitucionales
- Principio de generalidad
- Principio de igualdad
- Principio de progresividad y la no confiscación
- Principio de capacidad económica
- Criterios de eficiencia y economía en los programas del gasto público
- Principio de reserva de ley
- Otros principios

Tema 4. Fuentes del ordenamiento financiero

- Fuentes de Derecho Financiero: concepto
- Fuentes del Derecho Financiero: Derecho de la Unión Europea y Constitución
- Tratados Internacionales
- Ley orgánica y Ley Ordinaria
- Decreto Ley
- Decreto Legislativo
- Reglamento
- Otras fuentes del Derecho Financiero
- Reserva de Ley Tributaria

Tema 5. Eficacia e interpretación de las normas financieras

- Ámbito espacial de la aplicación de las normas tributarias: residencia y territorialidad
- Ámbito espacial de la aplicación de las normas tributarias: doble imposición internacional
- Ámbito temporal de la aplicación de las normas tributarias: entrada en vigor
- Ámbito temporal de la aplicación de las normas tributarias: computo de plazos y publicidad
- Ámbito temporal de la aplicación de las normas tributarias: cese de vigencia
- Retroactividad de las normas tributarias
- Interpretación de las normas financieras
- Analogía en el Derecho Financiero
- Fraude de Ley Tributaria y conflicto en la aplicación de la norma tributaria
- Procedimiento para la declaración de fraude a la Ley Tributaria
- Consulta tributaria
- Deber de información y asistencia al obligado tributario

Tema 6. Introducción al Derecho presupuestario

- Concepto del Derecho Presupuestario
- Evolución Histórica del Derecho Presupuestario
- Ley de Presupuestos en el ordenamiento jurídico español
- Naturaleza jurídica
- Equilibrio de poderes entre el legislativo y el ejecutivo en el marco presupuestario
- Características del Presupuesto
- Principios Constitucionales del Presupuesto
- Principios Legales del Presupuesto

- Prórroga de los Presupuestos Generales del Estado

Tema 7. Contenido de los Presupuestos Generales del Estado y ciclo presupuestario

- Objeto de la Ley de Presupuestos
- Estructura de los Presupuestos Generales del Estado
- Limitaciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado
- Ciclo Presupuestario
- Fases del Ciclo Presupuestario
- Fase de Elaboración
- Fase de Aprobación
- Fase de Ejecución
- Fase de Control
- Control interno
- Control externo

Tema 8. Introducción al Derecho tributario

- Concepto de Derecho Tributario
- Concepto de Tributo
- Clases de Tributo
- Características y finalidad del Tributo
- Tasas
- Precios Públicos
- Contribuciones especiales
- Impuestos
- Impuestos estatales
- Impuestos autonómicos
- Impuestos locales

Tema 9. Elementos de la obligación tributaria

- Concepto y naturaleza del hecho imponible
- Elemento objetivo del hecho imponible
- Devengo
- Doble imposición
- Causas de la doble imposición
- Sujeto activo
- Sujeto pasivo
- Obligado tributario
- Obligaciones del obligado tributario
- Derechos y garantías del obligado tributario
- Derechos y obligaciones de la Administración tributaria

Tema 10. Garantías y obligaciones de los obligados tributarios

- Consejo para la Defensa del Contribuyente: Deber de asistencia al contribuyente
- Domicilio fiscal
- Identificación del obligado tributario
- Obligados a realizar pagos a cuenta
- Obligados en las obligaciones entre particulares resultantes de un tributo
- Sucesores

Tema 11. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria

- Obligación tributaria principal
- Base imponible
- Clasificación de la base imponible
- Métodos de determinación de la base imponible
- Estimación directa de la base imponible
- Estimación objetiva de la base imponible
- Estimación indirecta de la base imponible
- Base liquidable

- Tipo de gravamen
- Cuota tributaria
- Beneficios fiscales
- Beneficios fiscales y otras técnicas delimitadoras del gravamen

Tema 12. Extinción de la obligación tributaria

- Deuda tributaria: período recaudatorio voluntario
- Deuda tributaria: período recaudatorio ejecutivo
- Deuda tributaria: embargo de bienes
- Concepto de pago
- Sujetos y lugar de ingreso
- Formas y medios de ingreso
- Momento del ingreso
- Prescripción
- Otras formas de extinción de la deuda tributaria
- Garantías de la deuda tributaria

Tema 13. Gestión tributaria

- Concepto de gestión tributaria
- Sistema para iniciar la gestión tributaria
- Declaración y autoliquidación
- Concepto de declaración
- Efectos de la presentación de la declaración
- Concepto de autoliquidación
- Contenido de la autoliquidación
- Procedimiento de determinación de la deuda tributaria
- Comprobación tributaria: concepto y clases
- Procedimiento de comprobación tributaria

Tema 14 Programas de cumplimiento normativo. Compliance tributario

- ¿Qué es el cumplimiento normativo?
- Contextualización del Compliance
- Ley Sarbanes Oxley
- ¿Qué es un Programa de Cumplimiento Normativo?
- Modelo de prevención de riesgos y su implementación
- ¿Qué es un riesgo?
- Identificación de los riesgos
- Riesgos Normativos
- Riesgos Estratégicos
- Riesgos Funcionales
- Tratamiento de los riesgos
- Monitorización y revisión del modelo
- Cálculo de costes del modelo
- Beneficios y medición
- Institucionalización de la ética

Tema 15. Sistemas de Gestión de Compliance Tributario (Norma UNE 19602) I

- Introducción
- Características del Sistema de Compliance Tributario
- Ventajas derivadas de la aplicación de un sistema de compliance
- Introducción a la Norma UNE 19602
- Objeto y campo de actuación
- Contexto de la organización
- Liderazgo
- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización
- Planificación
- Evaluación de los riesgos tributarios

Tema 16. Sistemas de Gestión de Compliance Tributario (Norma UNE 19602) II

- Elementos de apoyo
- Competencia
- Formación y concienciación en compliance tributario
- Comunicación
- Información documentada
- Operación
- Evaluación del desempeño
- Informes de compliance tributario
- Auditoría
- Revisión
- Mejora

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Caso sobre la Liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas devengado con ocasión de la adquisición de un inmueble*

El caso práctico está dirigido a saber liquidar un impuesto e identificar los elementos de la obligación tributaria y la cuantificación del hecho imponible, en concreto, sujeto pasivo, hecho imponible, base imponible, tipo de gravamen y cuota, bonificaciones y exenciones. El objetivo es que el alumno lleve a la práctica sus conocimientos teóricos sobre los elementos de la obligación tributaria y se familiarice con la estructura liquidativa de los tributos.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Caso práctico sobre la Liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*

El caso práctico está dirigido a saber liquidar un impuesto e identificar los elementos principales de la obligación tributaria y la cuantificación del hecho imponible, en concreto, sujeto pasivo, hecho imponible, base imponible, tipo de gravamen y cuota tributaria, bonificaciones y exenciones tributarias. El objetivo es que el alumno avance en su capacidad técnica de liquidar un tributo, a través de un razonamiento crítico y económico y de interpretación de las normas fiscales.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Caso práctico sobre los Elementos de la obligación tributaria y sujetos obligados*

El caso práctico está dirigido a identificar la relación jurídico tributaria, los sujetos intervinientes en dicha relación jurídico tributaria (obligado tributario, retenedor, responsable, sucesor y sustituto) y las distintas obligaciones materiales y formales que se incardinan en la relación jurídico tributaria (ingreso de la deuda tributaria, repercusión del tributo, práctica de las retenciones e ingresos a cuenta...). El objetivo es que el alumno pueda identificar la relación jurídico tributaria, discernir el contenido de las obligaciones y derechos y en la comprensión del carácter sinalagmático de la relación jurídico tributaria.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso práctico sobre la Especialidad Derecho Tributario Económico. Liquidación de un Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*

El caso práctico está dirigido a saber liquidar un impuesto e identificar los elementos principales de la obligación tributaria y la cuantificación del hecho imponible, en concreto, sujeto pasivo, hecho imponible, base imponible, tipo de gravamen y cuota tributaria, bonificaciones y exenciones tributarias. El caso práctico incluye un grado mayor de complejidad al ofrecer varios escenarios y alternativas de tributación, con el fin de que el alumno sea capaz de alcanzar un razonamiento crítico, próximo a la planificación fiscal.

Actividad Dirigida 5 (AD5): Caso práctico sobre la Especialidad de Derecho Tributario Jurídico
Análisis jurídico de un procedimiento de inspección tributaria. El caso está dirigido a conocer la tramitación de un procedimiento de inspección tributaria y las distintas figuras que concurren en el mismo (caducidad, prescripción,...).

Actividad Dirigida 6 (AD6): Caso práctico sobre la Especialidad Derecho Tributario Internacional
Análisis de la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición. El caso está dirigido a conocer la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición y las distintas figuras y elementos de la tributación internacional (obligación personal, obligación real, identificación de las rentas sujetas y aplicación de las provisiones del Convenio). La finalidad del caso práctico es que el alumno plasme sus conocimientos sobre Tributación Internacional y comprenda los conceptos propios de la Tributación Internacional.

Actividad Dirigida 7 (AD7): Foro sobre la relación existe entre el límite del artículo 31.1 de la Constitución Española y el Estado de Derecho
Discusión jurídica sobre el límite de confiscatoriedad de los impuestos y el Estado de Derecho.

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	46	100 %
AF2.- Caso Práctico	16	100 %
AF3.- Tutoría	16	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	14	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	6	0 %
AF7.- Estudio individual	50	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
AF2.- Caso Práctico	20	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	7	50 %

AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
AF7.- Estudio individual	56	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	8	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	15	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

	problemas y ejercicios en el aula	
--	-----------------------------------	--

Modalidades: presencial y semipresencial

Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6
--

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP))
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	30%

(Prácticas individuales y trabajo en equipo)		
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	30%

(Prácticas individuales y trabajo en equipo)		
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Cabrerizo, C., Manual práctico de Derecho tributario, 4.ª ed., Salamanca, 2019.
- Casana Merino, F., Procedimientos tributarios, Pamplona, 2018.
- Chico de la Cámara, P. y Cazorla Prieto, L. M.ª (Dtores), Introducción al sistema tributario español, 8.ª ed., Pamplona, 2020.
- Cazorla Prieto, L. M.ª, Derecho financiero y tributario. Parte general, 20.ª ed., Pamplona, 2020.
- Falcón y Tella, R., Derecho financiero y tributario, 9.ª ed., Madrid, 2020.
- Lucas Durán, M. (Coord.) y Merino Jara, I., Derecho financiero y tributario, 9.ª ed., Madrid, 2020.
- Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Tejerizo López, J. M.ª, Casado Ollero, G., Curso de Derecho Financiero y Tributario, 31.ª ed., Madrid, 2020.
- Navarro Faure, A., Manual de Derecho financiero y tributario, 4.ª ed., Valencia, 2018.
- Menéndez Moreno, A., Derecho financiero y tributario, 21.ª ed., Madrid, 2020.
- Pérez Royo, F., Derecho financiero y tributario, 30.ª ed., Madrid, 2020.
- Tejerizo López, J. M.ª, Lozano Serrano, C. y Martín Queralt, J., Derecho tributario, 25.ª ed., Pamplona, 2020.
- VV.AA., Manual Práctico de Derecho tributario, 6.ª ed., Valencia, 2020.
- VV.AA., Procedimientos tributarios, 4.ª ed., Madrid, 2020.
- VV.AA., Curso de Derecho financiero y tributario, 30.ª ed., Madrid, 2019.